

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Martes 1 de Marzo de 2016

## DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

Se trata de un concurso de fotografía de la vida y espacios de la Facultad de Psicología organizado por la *Asamblea Abierta de Estudiantes de Psicología y Logopedia*, en el cual puede participar cualquier **estudiante, egresado, profesor/a o personal no docente de la Facultad de Psicología**.

## BASES

### PARTICIPANTES Y REQUISITOS

1. Podrá participar todo el personal, estudiantes y egresados de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo (alumnos, PAS y PDI) en activo durante el curso académico 2015-2016.
2. Cualquier persona que envíe sus fotografías en el marco del presente concurso garantizará ser el autor o autora exclusivos de las mismas y no estar violando, directa o indirectamente, los derechos de terceras personas, siendo únicamente suya la responsabilidad del incumplimiento de esta cláusula. La propiedad de las fotografías será siempre de los autores, que podrán utilizarlas cuando lo deseen y sin previo aviso.
3. La participación en el concurso conlleva la autorización a la Universidad de Oviedo para la utilización de las fotos recibidas en las redes sociales institucionales, en la web corporativa oficial y en cualquier otra actividad expositiva o divulgativa organizada por la institución académica.

### TEMA

1. El tema es único: la Facultad de Psicología, su actividad y sus espacios.
2. Las imágenes deberán haber sido realizadas durante el año en que se convoque el concurso (2016).
3. Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotos, que han de ser inéditas.
4. La organización se reserva la capacidad de no admitir aquellas fotos que puedan vulnerar derechos fundamentales relativos a la intimidad o la dignidad de las personas

### PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

1. Las fotografías se enviarán como archivos digitales a la dirección de correo de la organización ( [concursofotografiapsylogoviedo@gmail.com](mailto:concursofotografiapsylogoviedo@gmail.com) ), en formato JPEG, sin añadidos de marcos, bordes o pies de foto. A los finalistas se le podrá solicitar el archivo RAW, o en su caso, los originales en otros formatos. También se ofrece la posibilidad de que las fotografías sean entregadas en *pendrive* a los miembros de la organización.
2. Se enviará también la siguiente información:
  - En el asunto del mensaje debe indicarse: "Para el Concurso de Fotografía Facultad de Psicología de Oviedo".
  - Al correo electrónico lo acompañarán dos adjuntos:

a. *Solicitud de participación* (anexo I), debidamente cumplimentada, fechada y firmada por el concursante.

b. *Foto/s*. Se adjuntará la imagen que se presenta a concurso.

3. La persona que presente las fotografías al concurso ha de ser el autor/a de las mismas. Las fotos en las que se detecten problemas de *copyright* serán descartadas automáticamente, quedando fuera del concurso.

4. No se podrán añadir o eliminar elementos que alteren la composición original de la fotografía (no se aceptan fotomontajes), pero se admiten los ajustes habituales de edición (exposición, balance de blancos, luces altas, sombras, etc). En caso de duda y para su comprobación, se podrá exigir el archivo original. A fin de que el proceso de valoración sea 'ciego', las fotografías no podrán incluir firmas visibles.

## **PLAZO**

El plazo de presentación de las fotografías comenzará desde la publicación de las presentes bases y finalizará el 23 de marzo de 2016.

## **SELECCIÓN Y FALLO**

1. La selección de las fotos premiadas se realizará conforme a los resultados de los votos procedentes de la comunidad de docentes, estudiantes y PAS de Psicología.

2. Para la recogida de votaciones se habilitará una urna en el lugar de la exposición que permanecerá abierta desde el comienzo de la exposición y hasta el lunes 11 de abril.

## **PREMIOS**

1. Los premios serán entregados en un acto público durante la celebración de la espicha de Psicología y Logopedia, el 15 de abril de 2016.

Se establecen los siguientes premios

- Primer premio: Vale de 100€ para gastar en la empresa CARLIN (en material de ofimática no inventariable).
- Segundo premio: Vale de 75€ para gastar en la empresa CARLIN (en material de ofimática no inventariable).
- Tercer premio: Vale de 50€ para gastar en la empresa CARLIN (en material de ofimática no inventariable).

## **PROPIEDAD INTELECTUAL**

1. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los participantes premiados, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden de forma expresa a la Universidad de Oviedo, de forma gratuita y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías presentadas al concurso. Esta cesión será de la máxima duración de los derechos legalmente establecida.

2. La Universidad de Oviedo se compromete a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto a los derechos morales de los autores de las fotografías.

**Anexo 1**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Nombre y Apellidos	DNI/NIF
Vínculo con la Facultad	
Domicilio a efectos de notificación	Teléfono
	Correo electrónico

A tal efecto DECLARO RESPONSABLEMENTE:

- Conocer y aceptar las condiciones del concurso contenidas en las Bases que rigen la convocatoria, cumpliendo las condiciones exigidas para participar.
- Garantizar la autoría exclusiva de la fotografía y no estar violando directa o indirectamente los derechos de terceras personas.
- Autorizar a la Universidad de Oviedo la utilización de las fotos en cualquier actividad expositiva o divulgativa organizada por la institución académica (incluyendo las webs corporativas).

Fecha y firma,

---

